

**4.- Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 199.841,40 euros

IVA: 31.974,62 euros

Importe total: 231.816,02 euros

**5.- Adjudicación definitiva.**

a) Fecha: 18/12/08

b) Importe de adjudicación: 230.343,17 euros (IVA incluido)

c) Contratista: Señalizaciones Hispanovial, S.L.

d) Nacionalidad: España

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Murcia, 22 de diciembre de 2008.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

—

## Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

### 17681 Adjudicación definitiva de contrato de obra nueva (expediente n.º 135/2008).

**1.- Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 135/2008.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Obra Nueva.

b) Descripción del objeto: Actuación de seguridad vial en travesía de molino derribado de la carretera MU-602. punto kilométrico 6,200 al 6,600.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

**4.- Presupuesto base de licitación:**

Importe neto: 185.883,85 euros.

IVA: 29.741,42 euros.

Importe total: 215.625,27 euros.

**5.- Adjudicación definitiva.**

a) Fecha: 22/12/2008.

b) Importe de adjudicación: 203.000,00 euros (IVA incluido).

c) Contratista: Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L.

d) Nacionalidad: España.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Murcia, 22 de diciembre de 2008.—El Secretario General, José María Bernabé Tomás.

—

## Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

### 17575 Información pública sobre nuevo servicio en condiciones especiales de prestación dentro de la concesión MUR-049.

A instancia de la empresa Aracil Bus, S.L: se ha iniciado expediente relativo al servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros, entre Abanilla Murcia (MUR-049) para que se autorice en condiciones especiales de prestación el establecimiento de un nuevo servicio entre La Zarza—Los Gabrieles—Cañada de la Leña y El Cantón como prolongación de la concesión. Por lo que en aplicación de lo establecido en el artículo 101 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, se abre un período de información pública de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que cualquier interesado en este procedimiento alegue lo que a su derecho convenga.

El proyecto se encuentra para su análisis en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Puertos, sitas en Plaza de Santoña, 6 - 1.º de Murcia.

Murcia, 25 de noviembre de 2008.—La Directora General de Transportes y Puertos, Carmen María Sandoval Sánchez.

—

## Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

### 17584 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada "Reforma de L.A.M.T. Lo Tahonero 20 kv (cambio de conductor a 100-A1/S1A) a C.T. Perete en Santa Ana" en el término municipal de Cartagena y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comer-

cialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Murcia, Avda. de los Pinos, 7.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Reforma de L.A.M.T. Lo Tahonero 20 KV (cambio de conductor a 100-A1/S1A) a C.T. Perete.

d) Situación: Santa Ana.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

g) Características técnicas:

Línea eléctrica:

Tipo: Aérea.

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Apoyo nº 6.551, tipo C, de 14 metros de altura existente en L.A.M.T. Lo Tahonero.

Final: C.T. Perete.

Longitud: 805 metros.

Conductores: 100 A1/S1A.

Aisladores: U70 YB-20.

Apoyos: Metálicos de tipo celosía, presilla y tubulares.

h) Presupuesto de la instalación: 19.596,76 Euros.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Juan Luis Perea Ramírez.

j) Expediente n.º: 3E08AT20716.

k) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

l) Alcance de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 158 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de 4 m. Centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

m) Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 13 de noviembre de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO  
PROYECTO DE REFORMA DE L.A.M.T. "LO TAHONERO 20 kV" (CAMBIO DE CONDUCTOR A 100-A1/S1A) A C.T. "PERETE" EN SANTA ANA, CARTAGENA (MURCIA)**

PROVINCIA: **MURCIA**

MUNICIPIO: **CARTAGENA**

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO	TITULAR DE HECHO Y DOMICILIO	AFECCION							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
			Vuelo (ml)	S.P. (m²)	Ap. Nº	TIPO	m² cimentación	Ocupación Temporal (m²)	POLIGONO	PARCELA	NATURALEZA		
1	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	15		1 EXISTENTE	14C-3200		30	15	39	RUSTICA	CARTAGENA	
2	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	109		2 EXISTENTE	10P-400 12P-400		218	15	40	RUSTICA	CARTAGENA	
3	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PZ AYUNTAMIENTO 1 CARTAGENA 30202-MURCIA DESCONOCIDO	EL MISMO	5					10	15	9011	CAMINO	CARTAGENA	
4	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	96		1	12C-2000		204	001200000XG76H		URBANA	CARTAGENA	
5	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	47					94	136	219	RUSTICA	CARTAGENA	
6	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA PO ALFONSO XIII 22 PALACETE EL REGIDOR CARTAGENA 30201-MURCIA	EL MISMO	11					22	136	9008	CAMINO	CARTAGENA	
7	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	71		1 EXISTENTE	12C-3200		142	136	54	RUSTICA	CARTAGENA	
8	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	92		1 EXISTENTE	12C-2000		184	136	55	RUSTICA	CARTAGENA	
-	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SA AV DE LOS PINOS SIN MURCIA 30009-MURCIA	EL MISMO							-	-	L.A.T. 132 kV "ASOMADA - EL HINGOJAR"	CARTAGENA	

9	AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PZ AYUNTAMIENTO 1 CARTAGENA 30202-MURCIA	EL MISMO	3						6	136	9015	CAMINO	CARTAGENA
10	LORENZO MARTINEZ BAS LG LAS CAÑADAS 7 PIBJ CARTAGENA 30310-MURCIA	EL MISMO	160				1 1 EXISTENTE	13CH-630 10P-400 EXIST	329,1	136	57	RUSTICA	CARTAGENA
11	COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA PO ALFONSO XIII 22 PALACETE EL REGIDOR CARTAGENA 30201-MURCIA	EL MISMO	5						10	136	9032	CAMINO	CARTAGENA
12	LORENZO MARTINEZ BAS LG LAS CAÑADAS 7 PIBJ CARTAGENA 30310-MURCIA	EL MISMO	17				1	15CH-630	45,25	136	231	RUSTICA	CARTAGENA
13	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	45						90	136	268	RUSTICA	CARTAGENA
14	JUANA AGUERA GARCIA CL CASTILLO GALERAS 3 CARTAGENA 30310-MURCIA	EL MISMO	127				1	14C-4500	269,4	136	267	RUSTICA	CARTAGENA
15	SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE	EL MISMO	3						6	136	270	RUSTICA	CARTAGENA